



JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2017.

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y quince minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano descentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

El Presidente del Cabildo de Lanzarote

Excmo. Sr. Don Pedro San Ginés Gutiérrez

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido de Coalición Canaria

Sr. Don Echedey Eugenio Felipe

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español.

Sra. Doña Lucía Olga Tejera Rodríguez

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Podemos

Sr. Don Carlos Meca Martín

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Popular

Sra. Doña María Matilde Corujo Fontes

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Somos Lanzarote

Sr. Don Tomás Juan López González

Un Consejero del Cabildo, representante del Grupo Mixto

Sr. Don Juan Manuel Sosa Rodríguez

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife

Sra. Doña Carmen Delia Delgado Sepúlveda

Un representante del Ayuntamiento de Tías

Doña Nerea Santana Alonso

Un representante del Ayuntamiento de Teguise

Sra. Doña María Paz Cabrera Méndez

Un representante del Ayuntamiento de San Bartolomé

Sr. Don Alexis Tejera Lemes

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo

Sr. Don Antonio López Toledo



Cabildo de Lanzarote. Consejo Reserva de la Biosfera

Un representante del Ayuntamiento de Haría

Sr. Don José Pérez Dorta

Un representante del Gobierno de Canarias

Sr. Don Antonio Jesús Morales Fernández

Un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sr. Don Aurelio Centellas Bodas

Un representante de la Fundación César Manrique

Sra. Doña Idoya Cabrera Delgado

Un representante de la Universidad de La Laguna

Sr. Don Marcelino del Arco Aguilar

Un representante de la Universidad de Las Palmas

Sr. Don Alejandro González Morales

Un representante de las Asociaciones de Agricultores

Sr. Don Ignacio Romero Perera

Un representante de los Sindicatos

Sr. Don Ramón Pérez Farray

Un representante de los Grupos Ecologistas

Sr. Don Alexis Rivera Medina

Un representante de Colegios Profesionales

Sra. Doña Blanca Fajardo López

Un representante de Empresarios

Sr. Don Bernardino Jiménez Fernández

Un representante ONG

Sr. Don Juan Cruz Sepúlveda

AUSENTES

Un representante del Ayuntamiento de Yaiza

Sra. Doña Gladys Machín Acuña

Un representante de la Administración del Estado

Sr. Don Juan Prats Melero

Un representante del Gobierno de Canarias

Sra. Doña Blanca Pérez Delgado

Un representante del Comité MaB Español

Sr. Don Francisco Cantos Mengs

Un representante de los Empresarios Pesqueros



Sra- Doña María Teresa Curbelo Rodríguez

Un representante de las asociaciones de empresarios turísticos

Sr. Don Jorge Ceballos Herranz

Un representante de las Asociaciones de Vecinos

Sr. Don José Curbelo González

Un representante de los Colectivos de Inmigrantes

Sr. Don Hamud Iselmo Musa

Un representante de las Asociaciones Hoteleras

Sra. Doña Susana Pérez Represa

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

También asisten doña Flora Pescador y don Jin Taira, redactores de BIOCRIT, don Rafael Paredes, consultor externo, don José Cabot, jefe del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote, doña Samanta Valdés de la Asociación Tiemar, doña Olimpia y don Salvador Tejera, hermanos de don León Tejera y doña María del Mar Duarte, funcionaria del Cabildo de Lanzarote. También está presente *doña Ana Carrasco Martín, directora gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera.*

Comprobada la existencia del quórum legalmente exigible, el Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros del Consejo e invitados.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 Y DE LA MEMORIA DEL AÑO 2016.

El Sr. Presidente comenta que el con fecha de 16 de febrero se remitió el acta y en junio el borrador de la memoria.

Ambos documentos se aprueban por unanimidad.

2.- PREMIOS REFERENTE DE LA BIOSFERA, PRESENTACIÓN DE LAS NOMINACIONES.

El Sr. Presidente le da la palabra a los representantes de las organizaciones que han propuesto nominaciones a los Premios Referentes de la Biosfera, recordando que el reglamento se ha modificado para que estos sean bienales y no anuales.

Doña María Paz Cabrera, en representación del Ayuntamiento de Teguise, presenta la propuesta del proyecto “**Nuestros Sabores**” y proyecta un vídeo



de los productos típicos gastronómicos del municipio de Teguise, las características y los objetivos del proyecto.

A continuación interviene doña **Samanta Valdés** en representación de la Asociación Rural de mujeres "TIEMAR", defendiendo la trayectoria y labor de la **Asociación Cultural, Social, Patrimonial y Agrícola "MILANA"**.

Continúa el representante de la la **Asociación Tías Foro por la Identidad**, don **Juan Cruz**, defendiendo la nominación de la trayectoria profesional y compromiso social del biólogo don **Domingo Concepción García**.

La siguiente nominación obedece a la la propuesta conjunta formulada por los **Ayuntamientos de Tías y de Haría** en defensa del **Club de Actividades Subacuáticas de Lanzarote**. Interviene don Antonio López, representante del Ayuntamiento de Tinajo explicando la trayectoria y alcance social de este Club.

A continuación, el representante del Ayuntamiento de Haría, don **José Dorta**, defiende la nominación de don **Francisco Perdomo Arraéz**, vecino del municipio de Haría que de manera altruista ha realizado una gran labor de mantenimiento y limpieza del municipio.

Por último, la nominación a propuesta de los **vecinos de Tahíche (Teguise)**, en reconocimiento, a título póstumo, a don **León Tejera**, es defendida por doña **María del Mar Duarte**, funcionaria del Cabildo de Lanzarote. Están presentes sus hermanos doña **Olimpia y don Salvador**. Doña María del Mar Duarte lee un escrito emotivo sobre la labor altruista de don León.

3.- PROBLEMÁTICA DEL RABO DE GATO EN LANZAROTE

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la problemática de la planta invasora *Rabo de gato*. Informa que en este apartado intervendrán **Don José Cabot**, responsable del Área de Medio Ambiente del Cabildo y el biólogo consultor externo **Don Rafael Paredes**. Doña Ana Carrasco aclara que este punto se ha introducido en el orden del día tras un ruego que formuló el grupo Podemos en la sesión del 23 de febrero.

Don José Cabot agradece al Consejo de la Biosfera la invitación para exponer la información existente en su departamento sobre el Rabo de gato así como las actuaciones pasadas y presentes en materia de erradicación. Empieza describiendo la planta invasora, considerada peligrosa, que ha sido incluida en Catálogo Español de Especies Invasoras. Se detecta por primera vez en Canarias entre los años 40 y 60. En la actualidad constituye un problema severo para la vegetación natural ya que ocupa literalmente grandes superficies, sobre todo en las áreas más degradadas, como barrancos, laderas y áreas desprovistas de vegetación y alteradas. Desde estas áreas se desplazan hacia el medio natural, compitiendo y reduciendo las poblaciones de las especies autóctonas canarias.



Informa que diversos estudios sobre el tamaño de las poblaciones concluyen que puede ser erradicada en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, así como en La Gomera y El Hierro. Las directrices de control y eliminación las aprobó el Gobierno Canario a través de la Orden del 13 de junio de 2014.

Informa que la primera vez que se detectó en Lanzarote fue en 1994 y fue en una calle en un casco urbano, no era una planta cultivada, sino que estaba en una grieta viviendo. Cinco años después se detectan 126 plantas en San Bartolomé y 12 en las inmediaciones del aeropuerto y tres ejemplares en Tiagua.

Comenta que en Lanzarote las actuaciones importantes se han acometido en el año 2007 y 2017. La de 2007 se centró en toda las áreas de Güíme, Conil, Tías, Puerto del Carmen y Playa Quemada, pero que la planta tiene mucha capacidad de rebrotar.

Actualmente se han tratado en los términos de Haría, Teguise, Tías, San Bartolomé y Yaiza. Comenta que la falta de seguimiento ha impedido controlar el rebrote de nuevas plantas e informa del grave problema que supone que la especie sea plantada como ornamental en urbanizaciones y calles de Puerto del Carmen.

En total, se han recogido en los dos últimos meses más de 7.000 kilos de plántulas y de plantas más de 3.000. La localización es difícil porque hay que inspeccionar tanto propiedades privadas, como calles, urbanizaciones, zonas exteriores a las casas y pueblos y todo el medio natural. Exige una gran labor de seguimiento.

Destaca que el rabo de gato, en su expansión, está adentrándose en La Geria.

Explica que se está siguiendo la metodología que ordena el Gobierno de Canarias consistente en eliminar las partes florales, embolsarlas y recuperar las semillas caídas con una aspiradora o manualmente, además de extraer toda la planta, incluyendo fragmentos de raíces.

En los casos en que la planta crece en el asfalto se utiliza un fertilizante de alta concentración que no es tóxico y que según el prospecto puede matar la planta. Todo el material embolsado se lleva al vertedero y se entierra a una profundidad considerable para garantizar el no rebrote.

Insiste que la semilla es la parte más peligrosa de la planta porque no se sabe cómo está espaciada y puede durar viva, en condiciones normales, hasta seis años, a lo que hay que sumar el viento que la dispersa.

Considera que la erradicación de la planta exige un seguimiento continuado (no actuaciones puntuales), la repoblación con especies autóctonas y una estrategia en la que participen y se coordinen las diferentes instituciones y áreas del Cabildo.



Añade que se ha observado que donde crece el *Cerrillo peludo*, que es abundante en el Jable, el *Rabo de gato* no crece. Considera que sería bueno reproducir esta especie y reseñar los sitios en los que se esté expandiendo el *Rabo de gato*.

Don Juan Manuel Sosa pregunta si se ha usado el herbicida paraquat que es usado por muchos agricultores, también pregunta si se ha experimentado quemando las plantas.

Don José Cabot responde que se sigue el protocolo del Gobierno de Canarias que recomienda la no utilización de herbicidas por las consecuencias en el medio ambiente.

El Sr. Presidente da la palabra a **Don Rafael Paredes**, que saluda y agradece la invitación. Comienza contestando a la pregunta anterior, explicando que la planta es pirófila, por lo que el fuego hace que la planta germine con mayor vehemencia. Añade que hay otras características de la planta que la hacen muy especial, una de ellas es la de apomixis, es decir, sus semillas germinan sin reproducción sexual, lo que hace que mantenga una estructura genética muy uniforme. Comenta que un artículo de la revista científica *Nature* define el supergenotipo *Pennisetum setaceum*. Al parecer, la planta es la misma en todas las partes del mundo, prácticamente un clon. Considera que esta característica especial puede ser también un punto de debilidad: desde que se encuentre un agente patógeno que pueda hacer daño a la planta, se podría atacar en todo el mundo.

Apunta que dónde mejor se conoce la planta es en Hawái y que la experiencia de erradicación mayor documentada está en la isla de La Palma. En el año 97 comienza la lucha contra esta planta en La Palma y se ha llegado a la conclusión de que en la actualidad sólo es posible su control en determinados sitios sensibles, debido a que se ha extendido por toda la isla.

Comenta las actuaciones llevadas a cabo en Lanzarote y señala que la planta se ha localizado en Teguise, Yaiza, Playa Blanca, Mala y borde de La Geria. Considera una suerte que no haya entrado en Timanfaya y alude a las altas repercusiones económicas para el cultivo de la viña en caso de introducción en la zona de cultivos.

Realiza una lectura crítica de la Orden del Gobierno de Canarias sobre el tratamiento a llevar a cabo con la planta, ya que éste insta a mover la planta de un sitio a otro y eso conlleva un riesgo. Desde su punto de vista lo que hay que hacer es procesar los residuos in situ. Añade que hace falta ser muy meticuloso y serio a la hora de gestionar esta invasora y estudiar e investigar otro tipo de prácticas de lucha. Se requiere un alto compromiso político y presupuesto para hacer un seguimiento continuado de la erradicación porque hay semillas en el suelo que pueden germinar, también recomienda priorizar las áreas de erradicación.



Don Marcelino del Arco plantea que personalmente es bastante pesimista en lo que respecta a la erradicación del Rabo de gato por la potencia que tiene la planta y porque los métodos no son suficientes para detener la proliferación. Considera que el seguimiento en Lanzarote debe ser exhaustivo para obtener resultados positivos y evitar que la planta invada áreas sensibles como puede ser el Parque Nacional de Timanfaya. Afirma que el cerrillo es un competidor y alude a la necesidad de que haya perseverancia y firmeza en las instituciones locales.

El Sr. Presidente expresa que también hay que tener en cuenta la magnitud de los recursos necesarios y las necesidades de la isla. Considera la posibilidad de incluir en el PDCAN una línea de actuación y financiación aprovechando que se trata de un programa a diez años.

Don Carlos Meca agradece las exposiciones y dice que ambas han incidido en la necesidad de un seguimiento continuado y que hasta ahora se había optado por las encomiendas a Gesplan. Informa que su partido político presentó una moción para que fuese el Cabildo de Lanzarote quien hiciera ese seguimiento y que fue rechazada. En cualquier caso se alegran de que este tema vuelva a ponerse sobre la mesa. Le gustaría saber cómo y quiénes se van a responsabilizar de las medidas a seguir.

Don Ignacio Romero comenta que éste es un tema de vital importancia para la isla a nivel paisajístico. Recomienda buscar en Internet información sobre cómo ha afectado a Hawái. Explica que las consecuencias para Canarias serían medioambientales y económicas. Afirma que Lanzarote está tiempo de controlar la invasión de esta planta, pero que este control tiene que ser permanente y no puntual. Pone de ejemplo lo que está sucediendo en La Asomada y en Masdache, explicando que si se hubiera llevado un seguimiento en Guíme quizás no hubiese llegado la planta a esas zonas. Por otro lado alude a la problemática del uso de la planta en jardinería y a la necesidad de explicarle a los dueños de los jardines el problema.

4.- ESTUDIO CRÍTICO DEL PAISAJE DE LANZAROTE Y PROPUESTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE LA PUBLICIDAD Y SU IMPACTO EN EL PAISAJE.

El Sr. Presidente da la palabra a **Doña Flora Pescador**, co-redactora del estudio BIOCERIT encargado por la Oficina Reserva de la Biosfera.

Doña Flora Pescador comenta que el estudio se encuentra colgado en la página web de la Reserva de la Biosfera y que desde su inicio se pensó como un documento abierto sujeto al debate de la sociedad lanzaroteña. Informa que el grupo de personas que han realizado el estudio está vinculado a la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y que el objetivo del estudio es determinar y especificar aquellos elementos que construyen el paisaje de calidad de Lanzarote o Marca Lanzarote, así como los elementos disfuncionales. Defiende que el paisaje es un recurso fundamental de Lanzarote por la excepcionalidad del paisaje volcánico y expone componentes



como la visión originaria de turismo, naturaleza y arte que introduce César Manrique y el paisaje construido y el paisaje cultural.

Explica que la Marca Lanzarote nace a principios de los años 60 como modelo original y diferenciado del resto de las islas canarias porque plantea aspectos innovadores como la protección del medio ambiente, la ecología y la defensa de los valores patrimoniales.

Recomienda que el Cabildo de Lanzarote, y sobre todo ante la nueva Ley del Suelo, lidere una única visión coherente para toda la isla desde el Plan Insular:

Explica que la parte densa del estudio es el catálogo Biocrit, que está basado en una análisis sistemático de todos y cada uno de los elementos que componen el paisaje antropizado. El Catálogo se adentra en el paisaje cotidiano, cómo está construido y cuáles son los elementos y componentes con los que se construye. Detalla dichos elementos y explica aquellos que están distorsionando la Marca de Lanzarote. Proyecta imágenes de los elementos y disruptores, señalando los aspectos más impactantes o aquellos que están produciendo una banalización del suelo, o una intensa transformación negativa por cromatismos o volumetrías inadecuadas, a veces por desidia, dejadez, o a veces por la introducción de arquitecturas exógenas. También el estudio hace hincapié en la arquitectura de pequeña escala, con el riesgo de artificialización en exceso o estetización en exceso, convirtiendo todo esto en una tramoya. Pone como ejemplo las rotundas, diciendo que no todas deben construirse desde el arte.

Considera que Lanzarote, como isla paisaje, tiene muchos elementos que producen cohesión y una manera de vivir. Pone en valor los volcanes por ser los verdaderos hitos y monumentos del paisaje que deberían ser siempre los verdaderos referentes. Por tanto, recomienda que no debe haber obra humana que los tape. A continuación detalla los conceptos y contenidos de isla volcánica, isla arte, isla turística e isla interiorizada.

El análisis del paisaje concluye que existen realmente desviaciones en la marca del paisaje de Lanzarote y que se hace necesario la reedición de un pacto social y de liderazgo que pueda ser asumido e impulsado por el Cabildo de Lanzarote. Añade que el trabajo cuenta con un DAFO que describe las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del paisaje insular.

A continuación interviene **Don Jin Taira** para comentar que el trabajo representa un desafío enorme. Que Lanzarote recibe 3 millones de turistas y todos los días Lanzarote está amenazada por aquellos aspectos incluidos y explicados en BIOCRIT. Debemos proteger el modelo con la colaboración de los presentes e intentando cementar las bases para crear un pacto sólido en torno al respeto del paisaje. Piensa que la elaboración y presentación del trabajo abre una pequeña puerta necesaria desde la base que todo el mundo es consciente del poder físico que tiene esta isla, única en el mundo que tomó en su momento también decisiones únicas. Con el trabajo se ha querido encontrar respuestas a cualquier problema presente y futuro. Defiende que las



decisiones sobre los elementos a introducir en el paisaje tienen que ser tomados a nivel insular mediante la reedición de ese pacto por el paisaje.

Don Alejandro González felicita a los autores del estudio y lo considera muy necesario porque discutir sobre el paisaje insular es fundamental para mejorar el desarrollo futuro de la isla. Defiende la participación de la sociedad lanzaroteña para mejorar y completar el documento. Considera que hay que ver la isla como un todo y no como unidades, teniendo también en cuenta el paisaje de los enarenados. Defiende fomentar lo propio de la isla frente a lo externo, y solicita que se incluya la visión de la isla desde los senderos. Defiende también el paisaje construido por el hombre.

Don Tomás López felicita la exposición y el documento, añadiendo que este punto cuenta, además, con el escrito remitido por la Cámara de Comercio y el comunicado de la Fundación César Manrique. Dice que su partido político está muy preocupado por los mensajes publicitarios y cartelería en el paisaje insular. Que nosotros como isla hemos optado por otra fórmula, por la originalidad y en eso se ha basado la modernidad de esta isla. Considera necesario aprobar unos procedimientos con normativa en el planeamiento insular y reclama plazos y liderazgo insular para evitar la vulgarización del paisaje y la proliferación de aberraciones que está degradando el paisaje y el destino turístico

Don Juan Manuel Sosa explica que en su itinerario personal por diversas islas de Canarias ha podido comparar la evolución de otras islas con Lanzarote. Piensa que aquí estamos siempre presumiendo de haber tenido un líder diseñador y cuidador del paisaje insular, sin embargo, islas como La Palma, El Hierro y La Gomera, que ni siquiera poseen centros turísticos, han evolucionado mejor desde el punto de vista de su conservación y han sido menos transformadas que Lanzarote.

Don Carlos Meca agradece la presentación del proyecto y comenta que siendo cierto que el paisaje está vivo y moviéndose, la realidad es que se mueve hacia la estandarización, vulgarización y pérdida de identidad. Pone en cuestión que todos seamos consciente de ello porque, principalmente, los menos conscientes son los que están gobernando y tomando decisiones. Pone como ejemplo las mociones presentadas por su grupo en pro de una serie de actuaciones como la distribución por la isla de pantallas led o determinadas infraestructuras. Denuncia que esas mociones no se hayan tenido en cuenta. Comenta que el Museo Submarino integrado en la Red de Centros Turísticos es una especie invasora incluida en una red que tenía una personalidad propia.

Doña Idoia Cabrera agradece todas las presentaciones y dice estar encantada con el estudio crítico ya que en esta isla interiorizada, el paisaje se ha ido banalizando y perdiendo su singularidad. Defiende la existencia de una coordinación insular en esta materia.

Don Ramón Pérez Farray agradece el trabajo realizado que aparentemente está bien hecho y es completo. Considera que trabajar sobre él y completarlo y



desarrollarlo es una forma de ir trabajando hacia el futuro. Defiende la necesidad de tomar medidas a nivel insular porque no podemos intervenir sobre la isla bajo múltiples criterios paisajísticos.

El Sr. Presidente se suma a las felicitaciones y extiende la felicitación a la Reserva de la Biosfera y al Cabildo de Lanzarote. Califica el análisis de necesario y oportuno. Aclara que aunque hay una parte de la población que tiene bastante interiorizado el valor estético del paisaje, no se puede comparar esta isla con La Palma o el Hierro ya que Lanzarote tiene la presión de tres millones de turistas. Plantea que hay que estudiar cuánta normativa puede ser asumida por el Plan Insular y cuánta es de competencia municipal.

Doña Flora Pescador defiende que la isla es un todo y el trabajo se ha realizado bajo esa consigna, que para descender a los elementos que conforman el paisaje hay que sectorizar. Aclara que no es un trabajo sobre unidades de paisaje, sino que se ha focalizado en el paisaje cotidiano, entendiendo por éste el construido por las personas.

Don Bernardino Jiménez habla de la importancia del paisaje en la isla de Lanzarote recalcando su importancia en la actividad económica. Considera necesario analizar las consecuencias de nuestras actividades diarias y expresa que la conciencia social sobre el paisaje como éxito colectivo se está perdiendo.

Su organización se ha propuesto trabajar en una actuación puntual como es el caso de la cartelería que tiene fácil solución. Defiende el seguimiento de la normativa y la persecución de los incumplimientos, porque la Cámara quiere proteger el potencial económico de Lanzarote. Solicita a las administraciones locales una mayor vigilancia y seguimiento en lo relativo al cumplimiento de las normas sobre publicidad y cartelería en vía pública. Que sean también conscientes de este problema en sus propias actuaciones a la hora de ubicar cartelería en espacios públicos, respetando en todo caso toda la normativa sobre la financiación de obras públicas y la revisión de sus normas y planeamiento con el fin de evitar indefiniciones o lagunas que permitan la aparición de cartelería no deseada.

El Sr. Presidente plantea que el que la cartelería no sea deseable no significa que sean ilegales. Dice mantener la duda de hasta qué punto el Plan Insular puede imponer a los ayuntamientos determinados criterios.

Don Carlos Meca solicita información al respecto planteando que si a día de hoy no se sabe el alcance del Plan Insular es síntoma de dejadez. Que ellos el año pasado presentaron una moción y se acordó en Pleno la elaboración de un informe sobre la normativa existente. Critica que a día de hoy todavía no se tenga dicho informe.



Don Bernadino Jiménez comenta que los ayuntamientos disponen de normativa y que se trata de que se cumpla la norma. Que este Consejo puede trabajar en la coordinación de ordenanzas para que sea una sola.

Don Alejandro González plantea que en materia de publicidad pueden existir normativas supralocales determinantes, pero se puede hacer mucho con respecto a los soportes publicitarios.

Don Jin Taira expresa que en cuanto a cartelería, no hay una sola en zona industrial que se salve por colores, dimensiones o materiales. Considera necesario el establecimiento de criterios para que las marcas decorativas se adapten a las características de la isla.

Don Ramón Pérez defiende que hay que seguir trabajando en la unificación de criterios y que hay que echar coraje en este asunto para exigir a las empresas el cumplimiento de la normativa.

--- 00000000 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en seis folios útiles con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



